



BOLETIN DE NOVEDADES

Mayo 2019



ÍNDICE

	<u>Página</u>
Normativa publicada	2-4
❖ IVA – Beneficios tributarios a turistas no residentes	
❖ Obligatoriedad de la implementación de Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo	
❖ Centro de Servicios Compartidos – concepto	
❖ Exoneraciones a la importación de bienes destinados a integrar el costo de máquinas agrícolas y sus accesorios	
❖ Crédito fiscal para gastos de investigación y desarrollo (I+D)	
❖ Zonas Franca – prórrogas en deberes formales	
❖ IVA – exoneración de luminaria LED	
❖ Lavado de activos y financiamiento al terrorismo	
❖ Impuesto de Primaria – prórroga para presentación de la declaración	
❖ Vencimientos de DGI – prórroga	
❖ Modificaciones en regímenes de retenciones y créditos fiscales	
❖ IVA exoneraciones – lectores de caravana de ganado	
❖ IVA – Productores de ganado bovino y otros	
❖ Facturación electrónica – Pequeña empresa	
❖ Zona Franca – plazo para comunicar actividades excepcionales y auxiliares	
Indicadores económicos	5
Vencimientos – DGI y BPS	6

Normativa publicada

Mayo de 2019

IVA – Beneficios tributarios a turistas no residentes

Decreto N° 109/019 del 29 de abril de 2019

A través del presente Decreto se extiende hasta el 31 de octubre de 2019 la reducción de las tasas del IVA para la adquisición de determinados servicios relacionados al turismo (gastronómicos, catering, eventos, etc.), adquiridos por personas físicas no residentes.

También se extiende hasta la misma fecha el crédito fiscal del 10,5% sobre los arrendamientos temporarios de inmuebles con fines turísticos a no residentes en ciertas condiciones.

Obligatoriedad de la implementación de Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo

Decreto N° 126/019 del 06 de mayo de 2019

Se deja sin efecto el inciso 2 del artículo 16 del Decreto N° 127/014 y se dispone la obligatoriedad de la implementación de Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo en las empresas e instituciones, según el número de trabajadores que posea, cualquiera sea la rama de actividad o naturaleza comercial, industrial o rural o de servicio que tenga o no finalidad de lucro, tanto en el ámbito privado como en el público.

En un plazo máximo de 18 meses a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto, todas las empresas e instituciones con más de 5 trabajadores, cualquiera sea la naturaleza de su actividad, deberán contar con Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo.

Decreto N° 127/019 del 06 de mayo de 2019

A través del presente Decreto se dispone la obligatoriedad de la implementación de los Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo en

para los Grupos 2 “Industria Frigorífica”, Subgrupo 01 “Industria Frigorífica”, y Subgrupo 02 “Industria del Chacinado”, y para el Grupo 8 “Industria de productos metálicos, maquinaria y equipos”, Subgrupo 01 “Industrias metálicas básicas, productos metálicos, reciclaje de productos metálicos, aberturas de aluminio, muebles metálicos. Maquinarias y equipos. Mantenimiento de maquinarias, equipos e instalaciones en empresas”, y Subgrupo 02 “Sector Autopartes”.

Las empresas de los grupos detallados tendrán un plazo de 180 días a partir de la vigencia del presente decreto para implementar los Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo.

Centro de Servicios Compartidos - concepto

Decreto N° 125/019 del 06 de mayo de 2019

Se procede a adecuar el alcance del concepto de Centro de Servicios Compartidos de conformidad con el estándar internacional adoptado por nuestro país en materia de incentivos tributarios.

Exoneraciones a la importación de bienes destinados a integrar el costo de máquinas agrícolas y sus accesorios

Decreto N° 124/019 del 30 de abril de 2019

Se procede a exonerar de todo recargo, incluso el recargo mínimo, el Impuesto Aduanero Único a la importación, la Tasa de Movilización de Bultos, la Tasa Consular y en general de todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación, incluido el IVA, a los bienes destinados a integrar el costo de las máquinas agrícolas y sus accesorios.

Crédito fiscal para gastos de investigación y desarrollo (I+D)

Ley N° 19.739 del 9 de mayo de 2019

Se faculta al Poder Ejecutivo a otorgar un crédito fiscal a las empresas regidas por el derecho privado, por sus gastos en actividades de I+D, siempre que los mismos se encuentren debidamente certificados por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación.

Dicho crédito podrá alcanzar como máximo a 35% de los gastos en I+D que sean ejecutados en su totalidad dentro de la empresa.

Zonas Franca – prórrogas en deberes formales **Resolución de DGI N° 1.211/019 del 8 de mayo de 2019**

Mediante la presente Resolución (y su modificativa N° 1.331/019), la DGI prorrogó el plazo para la presentación de la declaración jurada que deben presentar los usuarios de zona franca que realicen actividades de investigación y desarrollo, para acceder a la exoneración de IRAE por las rentas derivadas de la explotación de derechos de propiedad intelectual y otros intangibles.

Para aquellos usuarios con cierres de ejercicios entre el 08/03/2018 y el 31/03/2019, el vencimiento para la presentación de la referida declaración será en agosto de 2019, de acuerdo al calendario de vencimientos de DGI.

IVA – exoneración de luminaria LED **Decreto N° 133/019 del 13 de mayo de 2019**

Se procede a reglamentar la exoneración del IVA a la venta de luminarias LED al Estado y a Gobiernos Departamentales, destinadas al alumbrado público de ciudades, villas, pueblos, centros poblados y rutas nacionales.

Lavado de activos y financiamiento al terrorismo

Ley N° 19.749 del 15 de mayo de 2019

La presente Ley tienen por objeto la implementación de las sanciones financieras a personas físicas o jurídicas relacionadas con el terrorismo, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Estas sanciones radicarán en el congelamiento preventivo inmediato de los fondos y demás activos financieros relacionados con el terrorismo.

Decreto N° 130/019 del 16 de mayo de 2019

Se reglamenta la Ley N° 19.749 referente a la aplicación de sanciones financieras contra las personas y entidades vinculadas al terrorismo, su financiación y la proliferación de armas de destrucción masiva.

Impuesto de Primaria – prórroga para presentación de la declaración **Resolución de DGI N° 1.332/019 del 17 de mayo de 2019**

Se prorroga el plazo de presentación de la Declaración Jurada del Impuesto anual de Enseñanza Primaria de inmuebles rurales afectados directa o indirectamente a explotaciones agropecuarias.

Vencimientos de DGI - prórroga **Resolución de DGI N° 1.402/019 del 29 de mayo de 2019**

Se establece que las obligaciones tributarias con vencimiento el día 27 de mayo de 2019, realizadas hasta el día 28 de mayo de 2019, se considerarán efectuadas en plazo.

Modificaciones en regímenes de retenciones y créditos fiscales

Decreto N° 145/019 del 27 de mayo de 2019

Se realizan ajustes a determinados regímenes impositivos particulares, en materia de retención, información, determinación de créditos fiscales, cobranzas a través de terceros, otorgamiento de facultades a DGI, entre otros.

Se ajustan el régimen de responsables por obligaciones tributaria de terceros, rebajas de IVA e IMESI, entre otros.

IVA exoneraciones – lectores de caravana de ganado

Decreto N° 142/019 del 27 de mayo de 2019

Se incluye dentro de la nómina de insumos agropecuarios exonerados del IVA a los bienes denominados “lectores de caravanas para ganado”.

IVA – Productores de ganado bovino y otros
Resolución de DGI N° 1.442/019 del 31 de mayo de 2019

Se precisan algunos aspectos operativos del régimen de crédito por IVA incluido en las adquisiciones de gasoil con tope del 0,4%, para productores de ganado bovino y otros.

Facturación electrónica – Pequeña empresa
Resolución de DGI N° 1.438/019 del 31 de mayo de 2019

Se adecuan algunos aspectos del sistema de comprobantes fiscales electrónicos a efectos de contemplar la documentación emitida por los contribuyentes comprendidos en el régimen tributario de IVA mínimo.

Zona Franca – plazo para comunicar actividades excepcionales y auxiliares

Resolución de DGI N° 1.458/019 del 31 de mayo de 2019

Se proroga hasta el 14/06/2019 el plazo para dar cumplimiento con la comunicación que deben realizar los usuarios de Zona Franca a la DGI sobre las actividades excepcionales, complementarias y/o auxiliares realizadas por los usuarios de zona franca fuera de territorio franco con anterioridad a la entrada en vigencia de la Resolución de DGI N° 231/019.

Indicadores económicos

Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN)
Base Marzo 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-19	191,76	2,82%	2,82%	10,68%
Feb-19	194,42	1,39%	4,25%	10,86%
Mar-19	196,56	1,10%	5,39%	12,69%
Abr-19	197,44	0,45%	5,87%	12,69%
May-19	201,96	2,29%	8,29%	10,09%
Jun-19				
Jul-19				
Ago-19				
set-19				
Oct-19				
Nov-19				
Dic-19				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Índice de Precios al Consumo (IPC)
Base Diciembre 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-19	190,67	2,17%	2,17%	7,39%
Feb-19	192,53	0,98%	3,17%	7,49%
Mar-19	193,59	0,55%	3,73%	7,78%
Abr-19	194,42	0,43%	4,18%	8,17%
May-19	195,19	0,40%	4,59%	7,73%
Jun-19				
Jul-19				
Ago-19				
set-19				
Oct-19				
Nov-19				
Dic-19				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Cotización del USD del mes
(Interbancario comprador Billeto)

Mayo 2019

Día	Cotización	Día	Cotización
1	34,981	17	35,256
2	35,101	18	35,256
3	34,940	19	35,256
4	34,940	20	35,267
5	34,940	21	35,280
6	35,036	22	35,278
7	34,986	23	35,212
8	35,047	24	35,149
9	35,129	25	35,149
10	35,145	26	35,149
11	35,145	27	35,088
12	35,145	28	35,112
13	35,230	29	35,195
14	35,210	30	35,237
15	35,240	31	35,252
16	35,187	Promedio	35,146

Fuente: BCU (Banco Central del Uruguay)

Valor de la Unidad Indexada (UI) del mes

Mayo 2019

Día	Cotización	Día	Cotización
1	4,1611	17	4,1711
2	4,1619	18	4,1717
3	4,1627	19	4,1723
4	4,1634	20	4,1729
5	4,1642	21	4,1734
6	4,1648	22	4,1740
7	4,1654	23	4,1746
8	4,1659	24	4,1752
9	4,1665	25	4,1757
10	4,1671	26	4,1763
11	4,1677	27	4,1769
12	4,1682	28	4,1775
13	4,1688	29	4,1781
14	4,1694	30	4,1786
15	4,1700	31	4,1792
16	4,1705	Promedio	4,170

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Vencimientos - DGI y BPS

VENCIMIENTOS

DGI

Contribuyentes		Terminación RUT	Fecha
Entes Aut. Serv. Desc.		Todos	24.06
CEDE y GC	Presentación y pago	Todos	24.06
NO CEDE	Presentación y pago	Todos	25.06

BPS

Calendario General Ultimo dígito	Pago
0	17.06
1	17.06
2	17.06
3	17.06
4	17.06
5	18.06
6	18.06
7	18.06
8	18.06
9	18.06
Mayores Contribuyentes	12.06

IRPF – Trabajo en relación de dependencia que tributa ante BPS

Último dígito del RUT	Fecha
Todos	24.06

Nuestros servicios

Asesoramiento Tributario

Ofrecemos servicios de asesoramiento tributario global e integral, caracterizado por un trato directo, ajustado al perfil de cada cliente y manteniendo una actualización permanente en materia tributaria.

- Impuestos nacionales (IRAE, IP, IVA, impuestos al consumo e impuestos aduaneros)
- Planificación tributaria nacional e internacional
- Efectos impositivos asociados a inversiones o financiamiento
- Beneficios tributarios asociados a la Ley de promoción de inversiones
- Auditorías tributarias
- Preparación y revisión de declaraciones juradas
- Asesoramiento en inspecciones impositivas y de seguridad social.

Tercerización Administrativa-Contable

Para las áreas que no forman parte del corazón del negocio de nuestros clientes, ofrecemos servicios de tercerización administrativa – contable y liquidación de remuneraciones, caracterizado por la confiabilidad y la confidencialidad.

- Tercerización Administrativa
- Tercerización Contable
- Tercerización de Remuneraciones
- Otros servicios relacionados

Auditoría

Realizamos auditorías y revisiones ajustadas a las necesidades de cada cliente, caracterizadas por el entendimiento del negocio.

- Auditorías de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales
- Revisiones limitadas de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales
- Procedimientos de auditoría previamente acordados
- Revisiones de control interno
- Auditorías Internas

Consultoría

Asesoramos a nuestros clientes en aspectos específicos de su gestión actual y de sus posibilidades de crecimiento y desarrollo, teniendo en cuenta sus objetivos y su cultura organizacional.

- Gestión Económica
- Gestión y Estructuración Financiera
- Proyectos de Inversión
- Gestión en Recursos Humanos



Guillermo Campione

Guillermo.campione@euraaudit.com.uy

Francisco Corbo – Auditoría y LA/FT

Francisco.corbo@euraaudit.com.uy

María Noel Capelli – Auditoría

Maria.capelli@euraaudit.com.uy

Nicolás Ordoqui – Impuestos

Nicolas.ordoqui@euraaudit.com.uy

Ignacio Alonso – Consultoría

Ignacio.alonso@euraaudit.com.uy

Miguel Gonzalez – Payroll

Miguel.gonzalez@euraaudit.com.uy

Martín Olivera

Martin.olivera@euraaudit.com.uy

Montevideo

Misiones 1481 Piso 3 / Cerrito 420 Piso7

Teléfono: +598 29168100

Zonamerica Business & Technology Park

Ruta 8, Km 17.500

Teléfono: +598 25185887